

FORMULARIO
SOLICITUD DE REUNIÓN DE ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO
Art. 3 letra u) LOSMA

Solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, una reunión de asistencia al cumplimiento, en virtud del artículo 3 literal u) de la LOSMA, mediante el envío del presente formulario:

I. Antecedentes generales

Fecha:				
Materia: <i>Ejemplo: programa de cumplimiento; autodenuncia; plan de reparación; corrección pre-procedimental; procedimiento de requerimiento de ingreso al SEIA; medidas de corrección temprana; instrucciones u otro que corresponda, etc.)</i>	PRESENTACION PROGRAMA MITIGACION DE RUIDOS PARA DISCUSIÓN Y APROBACION.			
Formato (Marcar con una X)	Virtual		Presencial	x
		Razón:	RESPUESTA A CARGOS.	



II. Antecedentes solicitantes

Nombre:	PATRICIO SUAZO LEYTON		
Cargo:	Presidente		
Empresa u Organización:	CLUB ATLETICO COMERCCIO		
Rut empresa u organización:	86413700-8		
Proyecto, Actividad, Fuente o Entidad	ACTIVIDADES DEPORTIVAS		
Dirección del titular:	21 SUR N° 155 TALCA		
Correo electrónico:	lacmaule@gmail.com		

III. Número máximo de asistentes a la reunión¹

Nº	Nombre	Cargo	Correo electrónico
1	Patricio Suazo Leyton	Presidente	[REDACTED]
2	Leónidas Araya Concha	Director	[REDACTED]
3	Lautaro Sarabia T.	Tesorero	[REDACTED]
4	Fernando Mazo C.	Administrador	[REDACTED]
5			

¹ El número de asistentes a la reunión es importante para asegurar la eficiencia de la misma.



Al menos una de las personas asistentes, deberá contar con poder de representación otorgado por el titular, el cual se debe adjuntar al presente formulario.

1. Si es persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
2. Si es persona jurídica, deberá enviar documentación en la que conste poder de representación, según lo señalado en el artículo 22 de la Ley 19.880.

IV. Objetivos de la reunión

(Debe indicar el detalle específico de los temas que se solicita tratar en la reunión)

PRESENTACIÓN PROGRAMA DE MITIGACIÓN, PARA CONOCIMIENTO Y DISCUTIR DUDAS REFERENTE A LOS PASOS A SEGUIR ANTE LA FORMULACIÓN DE CARGOS.

V. Declaración jurada

Entiendo que la reunión solicitada mediante el presente formulario se enmarca en la función de asistencia que cumple la SMA respecto a sus regulados para la presentación de autodenuncias, programas de cumplimiento o de reparación, así como para orientarlos en la comprensión de las obligaciones que emanan de los instrumentos de gestión ambiental aplicables.

Comprendo que las explicaciones, aclaraciones, orientaciones y, o asistencias para el cumplimiento efectuadas por los funcionarios de la SMA, se hacen sobre la base de los antecedentes disponibles para la SMA al momento de efectuarse la reunión.

Declaro comprender que el objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, y por lo mismo, los temas tratados en la reunión no anticipan ni constituyen una decisión por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Asimismo, declaro comprender que se encuentra prohibida la grabación o registro de dicha reunión por medio alguno que permita su posterior reproducción en todo o parte, así como la inadmisibilidad de tal grabación o registro como medio probatorio válido en cualquier procedimiento administrativo o judicial que interese a los asistentes.

Acepto que, el acta que se genere producto de la reunión solicitada será pública, resguardando los datos personales en razón de la Ley 19628 Sobre Protección de la Vida Privada, y de la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, y que, mediante los correos electrónicos antes señalados, se pueda coordinar y gestionar la Reunión de Asistencia al Cumplimiento solicitada.

Al menos una de las personas asistentes deberá tener poder de representación del regulado, titular o entidad solicitante, o bien, deberá contar con poder de representación otorgado por el titular, el que debe remitirse a la SMA previamente según se indica. El poder de representación deberá acreditarse al momento de enviar el formulario de la siguiente manera:

1. Si es persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
2. Si es persona jurídica, deberá enviar documentación en la que conste el poder de representación, según lo señalado en el artículo 22 de la Ley 19.880."


Firma solicitante

(Marcar con una X si se acompaña)	ANTECEDENTES ADJUNTOS
X	Poder de Representación

No serán recibidos ningún otro tipo de documentación ni antecedentes con motivo de la reunión de asistencia al cumplimiento. Sin perjuicio de lo anterior, estos pueden ser presentados de manera posterior en Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente o por los canales institucionales pertinentes.



REPUBLICA DE CHILE



500623494236

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 14-04-2025

DATOS PERSONA JURÍDICA

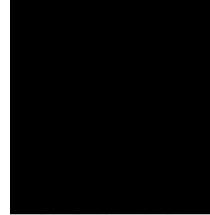
INSCRIPCIÓN : N°15260 con fecha 27-10-1949.
NOMBRE PJ : CLUB DEPORTIVO ATLETICO COMERCIO FC
DOMICILIO : CALLE 6 ORIENTE N°1158
TALCA
REGION DEL MAULE
NATURALEZA : CORPORACION
FECHA CONCESIÓN PJ : 27-10-1949
DECRETO/RESOLUCIÓN : 05094
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 27-01-2024
DURACIÓN DIRECTIVA : 2 AÑOS

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	PATRICIO GASTON SUAZO LEYTON
VICE-PRESIDENTE	CLAUDIO HERNAN PEREZ CANCINO
SECRETARIO	EUGENIO SEBASTIAN CORNEJO TORRES
TESORERO	LAUTARO SARABIA TRONCOSO
1er DIRECTOR	CESAR AUGUSTO CASTRO JAQUE
2do DIRECTOR	JAIME ENRIQUE LARA DOMINGUEZ
3er DIRECTOR	OSCAR EDUARDO FORNACHIARI INFANTE
4to DIRECTOR	LEONIDAS ALBERTO ARAYA CONCHA
5to DIRECTOR	ROBERTO ANTONIO MORENO NORAMBUENA

R.U.N.



La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 27-01-2024 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 14 Abril 2025, 12:01.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :



Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel




Víctor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada